

## DIARIO DE CÁCERES

PERIODICO CATÓLICO

REDACCION-ADMINISTRACION-IMPRESA

Portal Llano, 39

**Subscripción.**—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3'50, (pagando en la Administración ó en la secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.  
**Anuncios.**—En primera plana: línea: cuerpo diez, 0'25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0'20; en tercera: línea, cuerpo diez, 0'10; en cuarta: línea, cuerpo ocho, 0'05.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año, el 50.  
**Esquelas de funeral.**—En primera plana: á dos columnas, 35 pts.; á una, 25. En segunda plana: á dos columnas, 25 pesetas; á una, 15. En tercera plana: á dos columnas, 20 pesetas; á una, 10.  
**Comunicados.**—Precios convencionales.

No se devuelven originales.

Del III Congreso de Educación Popular

## La educación religiosa en la Escuela

### El «problema» en España

En Septiembre de 1910 se celebró en Bruselas el III Congreso Internacional de Educación Popular, al que asistió, como delegado del Gobierno español, el Sr. Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, cuya es la Memoria que acaba de publicarse reseñando la organización de dicho Congreso y las conclusiones votadas, y exponiendo las opiniones y juicios de los pedagogos europeos sobre los problemas instructivos-educativos que vienen—dice—preocupando á los hombres de estudio y de gobierno.  
Esta última parte de la Memoria comprende temas tan importantes como los de «la enseñanza primaria y la educación religiosa»; «la enseñanza primaria gratuita y obligatoria»; «la misión de la escuela, el carácter de la enseñanza, el maestro y la familia»; «la coeducación»; «la educación feminista: las escuelas profesionales, maternales»; «la educación física: los batallones escolares»; «programas y libros de texto», y otros, que sin dejar de ser importantes en el orden docente y régimen de los estudios, no lo son tanto en los órdenes religioso y social, como los aquí mencionados y que principalmente nos interesan como católicos y tradicionalistas.

Y el primero, entre todos esos temas, el más interesante es el de la religión en la escuela, la enseñanza del Catecismo de la Doctrina cristiana según la fe católica y bajo la suprema dirección de la Iglesia católica, apostólica, romana.  
El delegado español en el Congreso pedagógico de Bruselas cree, y así lo manifiesta en la Memoria (página 121), que «al hablar de la educación religiosa se debe separar la escuela de la Universidad», y añade: «La enseñanza religiosa debe existir en la escuela, aunque no con carácter obligatorio; más claro: debe ser obligatoria en el programa, pero voluntaria para el maestro y el alumno.»

Y la razón que aduce, es que siendo católico el Estado, es indispensable que en los programas escolares debe figurar la enseñanza católica, y siendo libre el ciudadano para profesar las ideas religiosas que su conciencia le dicte, no puede imponerse su estudio más que á los niños cuyos padres lo soliciten, ni puede obligarse al maestro á que lo enseñe.

«Cuántas veces no han sido ya confutados—y hemos confutado en estas mismas columnas—argumentos de mayor solidez que éstos que aquí transcribimos ahora!

No hay enseñanza que no eduque y no instruya; pero la enseñanza será más educativa cuanto más directa y eficazmente se dirija á la voluntad, perfeccionándola en la manera de proceder en todos los órdenes, relaciones y circunstancias de la vida con rectitud ó con urbanidad ó estética.

Si en todo grado y clase de enseñanzas es indefectible el elemento educador, cierto es también que no hay enseñanza que no deba, racionalmente, hallarse informada por la religión verdadera y subordinada á ella; porque la religión verdadera, la religión católica es—como dice un doctísimo maestro—«medio indispensable para la felicidad temporal y la eterna, condición precisa y sólida garantía del cumplimiento de los deberes individuales y sociales, fundamento y sanción insustituibles de la moral pública y de la moral privada, las cuales sin la religión no se explican y justifican y carecen de motivos y estímulos racionales.»

«Síguese por tanto, que en ningún grado ni clase de la enseñanza debe prescindirse de la docencia mayor y más educativa, de la religiosa, que no puede dejarse á la veleidat ó el capricho de nadie, sino que ha de imponerse como «la base, el espíritu vivificador y el criterio supremo de certidumbre de la enseñanza misma.» En la escuela, en el Instituto, en la Universidad, el estudio de la religión es necesario y debe adaptarse á la edad del alumno y á la categoría y fin de cada clase de enseñanza: primaria, media y superior.

Lo que ahora se inculca en la Memoria de que aquí tratamos es, á saber: que la enseñanza del Catecismo en las escuelas figura obligatoriamente en los programas oficiales, pero su estudio sea voluntario, para los alumnos y dependa exclusivamente de la voluntad de sus padres, ya se implantó en los Institutos, después de aquel primer intento de un gobierno conservador en el proyecto de ley de Instrucción pública de 1877, que no prevaleció entonces gracias á la enérgica protesta y resuelta oposición que hizo el venerable Episcopado español.

La experiencia ha demostrado que, en general, el estudio que se hace de la religión en los Institutos, «libres los alumnos—dice un respetable profesor—de la perspectiva y coacción del examen» es ineficaz, porque «por falta de la prueba final desdiseñan ese estudio, figurándose de importancia subalterna la primera y principal de las asignaturas.»

Aun será mayor en las escuelas el desprecio y olvido de la enseñanza religiosa, si se deja á voluntad de los padres que la reciban los discípulos; porque muchos de esos padres, llevados del interés ó influidos por los errores modernos, ya por mal espíritu de partido, ya por no perder colocaciones y medios de vivir, retirarán sus hijos de esa *manifestación católica* que significa la «petición» de que aprendan el Catecismo.

Y si no es esto, lo que se busca con la proposición que para esto se hace en la Memoria, á no otra cosa se llegará que á convertir la escuela católica en *neutra ó laica*, con todos los riesgos y lamentables consecuencias que estas enseñanzas provocan y producen. «Teoría funesta—como ya advirtieron en 1877 los reverendísimos Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona,—cuyo fin no es otro que dejar á los pueblos sin Dios, sin Providencia y sin orden alguno sobrenatural, para llenar el horrible vacío que esta supresión

entraña con los absurdos y movedizos principios de una ciencia atea.»

Y si, como se dice en la Memoria, el Estado es católico y tiene autoridad docente (como en vano se dice también), no sólo está obligado—como se declara y reconoce en la Memoria—á poner en los programas de las escuelas la enseñanza de la religión católica, sino á que se dé y se reciba eficazmente esa enseñanza. Porque Jesucristo—dice el doctor Benoit—tomó posesión de la familia con el sacramento del matrimonio, y de una familia puramente natural hizo una familia *cristiana*: por lo que los padres, después de haber llevado sus hijos al bautismo, los reciben de la Iglesia con encargo de educarlos cristianamente.

Y así el *Estado católico* si tuviera autoridad docente; aunque siempre tiene el deber de no poner obstáculo á la catequesis católica, sino protegerla y ayudarla.

Mucho más cuando, como sucede en España, el Estado católico (y en la Memoria se dice que lo es) se halla obligado á cumplir el Concordato, y, por consiguiente, la Iglesia, no sólo por derecho inviolable, por su potestad divina de evangelizar á todas las gentes, sino también por los derechos provenientes de los pactos concordatarios vigentes, tiene plena facultad de exigir del Estado católico que las escuelas, Institutos y Universidades, públicas ó privadas, y la enseñanza y los maestros sean católicos.

MANUEL S. ASENSIO.

## AL VUELO

Vuelve á reanudarse la discusión del proyecto de Banco Agrario Nacional.

Entre los defensores de este proyecto los hay bien y mal orientados.

Mal orientados, los que dicen que nuestro problema agrario se reduce al problema económico del cultivador, colono ó bracero, al que hay que manumitir del pago de la renta, convirtiéndolo en propietario.

Y luego que lo sea... ¡habrá que emanciparles los renteros que tenga! Por donde la propiedad, el derecho de propiedad, vendría á ser semejante á los animales de cebo. ¡Sólo vive, sólo es vigente mientras engorda! ¡Qué atrocidad!

Ni faltan ahora los que, en la ocasión presente empujan—como *El Imparcial*—para la repartición del latifundio, expropiándolo el Estado (como en Alemania) y distribuyéndolo en pequeños lotes ó proporcionando á los cultivadores el capital necesario y á módico interés para comprar la tierra (como se ha hecho en Inglaterra); «lo malo es—dicen éstos—que el Tesoro no permite en España esas liberalidades.»

Lo chusco es que si llega—y á eso se tira—esa nueva desamortización, van á pagarla muchos antiguos desamortizadores.

## DE TODAS PARTES

### El pan

La costumbre de comer pan de trigo ha hecho progreso verdaderamente considerable en un transcurso de tiempo relativamente breve. En el año 1870 el célebre químico sir William Crobes evaluaba en unos 370 millones el número de personas que consumían el trigo en forma de pan, y en la actualidad, según los cálculos más recientes, la cifra de los comedores de pan se eleva á 517 millones.

## SELECTA

### En la huerta

Entre los rosales de tu alegre huerta es donde fulguras como rosa abierta, y es que en tí reúnes en feliz concierto todos los matices del lozano huerto:

Tus manos parecen ramos de celindas, claveles que estallan, tus mejillas lindas, gotas de rocío, tus radiantes ojos, tus pestañas negras, un bardal de abrojos, tus fragantes labios, un fresón partido, y la entraña tierna de tu pecho, un nido donde duermen aves de doradas plumas: deseos tan puros como las espumas que arrancan las rocas al bravo oleaje, como el aire fresco del breñal salvaje que con sus caricias satina tu cara, tienes la frescura de una fuente clara tienes la grandeza de un castaño hermoso, eres un compendio del vergel frondoso, por eso fulguras como rosa abierta entre los rosales de tu alegre huerta.

JOSE ANTONIO BALBONTIN

## Rúbricas

que han de observarse en el rezo del Oficio Divino y en la celebración de las Misas, conforme á la Constitución Apostólica «Divino afflatu»

(Continuación)

### Prescripciones temporales

I. Los Calendarios de cada Diócesis, Orden ó Congregación que use el Breviario Romano para el año 1913, se sujetarán en todo á las Reglas arriba dadas.

II. En las Dominicas en que los Calendarios del año 1912 instalan, con rito Doble mayor ó menor, Fiestas de Santos ó de Angeles, ó también de la Bienaventurada Virgen María, ó día Octava que no sea de las Fiestas del Señor, tanto el Oficio privado como la Misa rezada serán *ad libitum*, ó como se nota en el Calendario del año 1912, ó de la Dominica con conmemoración del doble mayor ó menor. También en las Fiestas de que se trata en el tit. X, núm. 2, podrán celebrarse las Misas privadas, como allí se advierte.

III. Lo que en el tit. XIII de estas Rúbricas se dispone respecto á la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos, se pondrá todo en práctica desde el año 1912.

IV. Mientras se divulga la nueva corrección del Breviario y del Misal Romano decretada por Nuestro Santísimo Señor:

a) No deben enviarse á la Sagrada Congregación de Ritos calendarios perpétuos para su reforma ó aprobación;

b) No se hará ninguna solicitud para aumentar rito de Fiestas, ni para introducir Fiestas nuevas;

c) Prescriben los Ordinarios de lugares ó Superiores de Regulares que las Fiestas particulares, ya de la Bienaventurada Virgen María, ya de Santos ó Beatos, de rito Doble mayor ó menor asignadas á Dominicas, se conmemoren en ambas Vísperas, Laudes y Misa; ó cuiden de que se trasladen á otro día, siendo válidas las razones presentadas á la Sagrada Congregación de Ritos; ó más bien omitanlas;

d) Entretanto, sin corregir en nada las Rúbricas, insértese en los nuevos Breviarios y Misales, después de las Rúbricas generales, las Reglas arriba dadas, omitidos los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos que antes se insertaban al principio del Breviario;

e) En las futuras ediciones del Breviario se mudarán, en virtud de la nueva reforma del Salterio, las siguientes Antifonas en Laudes:

En la Dominica de Sexagesima:

Ant. 5: In excelsis \* laudate Deum.

En la Dominica III de Cuaresma:

Ant. 3: Ashesit anima mea \* posite, Deus meus.

En la Dominica IV de Cuaresma:

Ant. 3: Me suscepit \* dextera tua, Domine.

En la Feria IV de la Semana Mayor:

Ant. 5: Tu autem, Domine, \* seis omnis considium eorum adversum me in mortem.

Ant. 5: Fac, Domine, \* iudicium inturiam patientibus: et vias peccatorum disperde.

## DE OTRAS TIERRAS

### Las razas en Norte América

Hace un cuarto de siglo, las dos terceras partes de los inmigrantes que entraban en los Estados Unidos eran alemanes ó anglo-sajones.

Hoy el contingente de ambos pueblos no es sino un sexto del total.

La gran masa de inmigrantes consta de italianos, rusos y austro-húngaros, figurando también en bastante proporción los griegos, armenios y sirios.

El 90 por 100 de los sastres de Nueva York lo representan indios, polacos, elemento irlandés y hoy el italiano; en cambio, los vendedores de frutas, antes italianos, son hoy, principalmente, griegos.

Chicago es actualmente la segunda ciudad del mundo en población bohemia, la tercera como población sueca, la cuarta como polaca y la quinta como alemana.

Los inmigrantes alemanes é ingleses tienden con preferencia á establecerse en los campos; pero los esclavos europeos meridionales y los orientales son los que más contribuyen á engrosar la población de las ciudades, que siguen creciendo asombrosamente.

Por otra parte, las cifras de nupcialidad y fecundidad en el elemento anglo-sajón americanizado van disminuyendo mucho, y en cambio, aumentan en la población recientemente inmigrada, hasta haber alcanzado la proporción de tres á uno respecto de los primeros.

El elemento latino aumenta constantemente.

En vista de todos estos datos será justo dentro de algunos años seguir diciendo que los Estados Unidos es una nación de raza anglo-sajona?

El hecho es que, hoy por hoy, el verdadero elemento anglo-sajón va allí en baja.

La cuestión no puede ser más importante.

Porque si á pesar de esta profunda alteración de los elementos étnicos que los constituyen, los Estados Unidos continúan su marcha asombrosa en el camino de la prosperidad material (y todo parece indicarlo así), habrá que buscar para este fenómeno otra explicación que la de la famosa superioridad de los anglo-sajones.

## Manuel Plasencia Fernández

Agencia general de Negocios

y Habilitación de Clases pasivas

PLAZA MAYOR, 39.—Cáceres.

Gestiona el inmediato cobro de los Resguardos de Cuba, en las mejores condiciones para los interesados.

Se encarga de la administración de fincas rústicas y urbanas, compraventa de las mismas y de otros asuntos se le confían.

SEQUE Y BLANCO.

# PROPIETARIOS DE CAFÉS, CERVEZAS DE KIOSCOS Y ESTABLECIMIENTOS

Si desean ustedes instalar aparatos para la obtención de Aguardientes y alcohol...  
**SE DEBE**...  
 Consumos.

Recaerá sobre la venta de vinos de todas clases, cervezas, sidras, chacholis, vermouth, aguardientes y licores y toda bebida gaseosa ó espumosa, contenga ó no alcohol, así como sobre las de todas clases de alcohol, cualquiera que sea su graduación.

Se exceptúan los alcoholes desnaturalizados, y los vinos medicinales que se presenten en la forma prevenida por el párrafo tercero del artículo 96 del Reglamento para la ejecución de la ley suprimiendo el impuesto de consumos.

El tipo de gravamen será el de 65 por 100 sobre las cuotas correspondientes de la tarifa de la contribución industrial y de comercio, á tenor de los cuales se formula su importe de este modo:

Vendedores de vinos, aguardientes, compuestos y licores del país: anual, 46'80 pesetas; trimestral, 11'70.

Vendedores de vinos, aguardientes compuestos y licores extranjeros: anual 102'96; trimestral, 25'74.

Vendedores de cervezas, sidra, chacholi y bebidas gaseosas no alcohólicas: anual, 35'10; trimestral, 8'76.

Vendedores de alcoholes neutros y de productos á base de alcohol, excepto los artículos de perfumería: anual, 156; trimestral, 39.

Vendedores de artículos de perfumería y de tocador á base de alcohol: anual, 102'96; trimestral, 25'74.

**NO** compréis chocolate sin probar los de *La Pura*. Véase anuncio en 3.ª plana.

## Juegos florales

He aquí el programa definitivo de los Juegos florales que organiza el Ateneo de Badajoz para el mes de Mayo próximo. Las condiciones del concurso son las corrientes en esta clase de certámenes. El plazo de admisión de los trabajos termina el día 30 de Abril, excepto á los que aspiren al premio del tema primero que será el 15 del mismo.

Se advierte que no se admitirán originales que lleguen después de las doce de las citadas fechas, aun cuando hayan sido depositados en correo esos días ó en los anteriores.

### Temas y premios

1.º *Ateneo de Badajoz*.—Flor natural y 250 pesetas á la mejor «Poesía con libertad de metro y asunto.»

2.º *Excmo. Diputación provincial de Badajoz*.—250 pesetas al mejor «Proyecto razonado de las principales reformas, adiciones y supresiones que deben hacerse en las leyes provincial y municipal.»

3.º *Excmo. Ayuntamiento de Badajoz*.—125 pesetas á la mejor «Narración poética de una leyenda popular extremeña», y

4.º 125 pesetas á la mejor «Poesía cómica ó satírica con libertad de metro y asunto.»

5.º *Guarnición de Badajoz*.—250 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Importancia militar de la cuenca media del Guadiana y defensa táctica de la plaza de Badajoz.»

6.º *Ilmo. Cabildo Catedral de Badajoz*.—Un objeto de arte á la mejor «Descripción artística de las pinturas y relieves de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.»

7.º *Ilmo. Sr. Vicario Capitular*.—Un objeto de arte al mejor trabajo sobre el tema «Situación económica, social y moral de la clase obrera en Extremadura. Medios para mejorarla.»

8.º *D. Francisco Cabrero, gobernador civil de Badajoz*.—125 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Situación económica en los deli-

...Una obra científica ó literaria de reconocida importancia...  
 25 pesetas al mejor «Estudio léxico y morfológico de las particularidades que el idioma castellano ofrece en la región extremeña y que están sancionadas por el uso popular ó el literario.»

10.º *Colegio de Abogados de Badajoz*.—250 pesetas al mejor trabajo que desarrolle el tema «Principales reglas basadas en la jurisprudencia para resolver las cuestiones jurídico-interprovinciales en España.»

11.º *Cámara oficial del Comercio y de la Industria*.—Un objeto de arte al mejor proyecto y presupuesto de feria y festejos en Badajoz para el año 1913, atendiendo á los medios de que se puede disponer en esta capital.

12.º *Noticiero Extremeño*.—100 pesetas al mejor «Cuento de ambiente extremeño.»

## El Censo Electoral

Debiendo verificarse la rectificación anual del Censo Electoral, hacemos saber á todos aquellos que no figuren en las listas electorales, ó que aparezcan con los apellidos, edad ó domicilio equivocados, pueden incluirse ó rectificarse hasta el día primero del próximo Abril.

Los que pidan la inclusión deben presentar: certificación del Juez Municipal correspondiente, de haber cumplido veinticinco años de edad ó de que los cumplirán antes del 9 de Mayo del corriente año; certificación del alcalde de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia. Cuando los individuos no figuren en el padrón municipal, bastará que el alcalde certifique «bajo su responsabilidad» que «le consta» que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez Municipal respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos del Municipio han declarado bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión lleva dos ó más años de residencia en el mismo.

## JORGE DOMÍNGUEZ

Gabriel y Galán, 2, esquina á la Plaza

Coloniales y curtidos, al por mayor y menor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

## TRÁGICA TRAVESÍA

## Cuarenta niños muertos

El cónsul de España en Honolulu ha enviado al Ministro de Estado una relación de súbditos españoles que han fallecido: unos, á bordo del vapor *Villesden*, al ser conducidos desde Gibraltar á la capital de las islas Haway, y otros en el lazareto del puerto, en el intervalo de 20 de Octubre á 10 de Enero últimos.

La *Gaceta* ha publicado anteayer la relación. Según vemos en ella, los españoles muertos son 43, de ellos 40 niños, el mayor de seis años.

«Cuarenta niños muertos! ¿Qué ráfaga de muerte soplabá en ese caso? ¿En qué condiciones iban esos infelices? ¿Qué puede haber ocurrido para justificar este horror? El hecho es tan brutal, que no se nos ocurre un solo comentario.

Y después de todo ésto, de Extremadura siguen emigrando muchas familias que llevan consigo, exponiéndolos á los peligros de travesías, á los infelices niños que mueren en número tan crecido como el que ahora han fallecido.

## Conferencia científica

Ciencia y religión.—De sociedad

POR CORREO

Hoyos, 7.

El día 1.º del actual principiaron las conferencias científico-religiosas que se propone dar nuestro Párroco en los viernes de la presente Cuaresma. Dijo que su ánimo era desarrollar y probar las verdades fundamentales de la religión en general y después de ver que el hombre debía profesar alguna, demostraría que la única verdadera es la en que afortunadamente hemos nacido. En la primera noche se circunscribió á tratar de la existencia de Dios y para probar esta verdad expuso con gran concisión y claridad el triple argumento con que se prueba, á saber el metafísico, el físico y el moral. Mañana tratará, Dios mediante, de la existencia é inmortalidad del alma racional.

—El día 5 celebró su fiesta onomástica el Párroco de esta villa. Con este motivo le felicitaron los ilustres Sres. Juez de instrucción y Registrador de la propiedad, el señor Médico forense, el Abogado y concejal del Ayuntamiento D. José Benito, el capellán castrense D. Pedro Benito, el veterinario D. José Godínez, el acudalado propietario don Eladio Gómez, los procuradores don Julián Hernández y D. Cándido Rodríguez, el Sr. Maestro propio de la escuela y otros muchos que sería prolijo enumerar.

—Desde hace unos días se encuentra indispuerto, aunque por fortuna no de cuidado, el Ilre. Sr. Juez de instrucción de este partido D. Manuel Mesa. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Está concertado el matrimonio entre el distinguido Isaías Garrido Mesa, natural y vecino de Montehermoso, hermano de nuestro Párroco y la simpática y encantadora señora Juana Pérez, de la misma vecindad. Nuestro Párroco irá á bendecir el enlace matrimonial, que tendrá lugar en breve.

Corresponsal.

## Instrucción Pública

Escalafón del Magisterio

Se nos dice que la correspondiente Comisión ha resuelto las reclamaciones presentadas, y que su resolución tardará muy poco en salir en la «Gaceta».

Como ya dijimos en otra ocasión, cuando el escalafón esté por ahora terminado, se anunciará el concurso general de traslado, cuyo número de vacantes es muy considerable. Esperamos que en la presente semana, ó á más tardar en la próxima, se confirmen nuestras noticias.

Título de practicante

En la Sección provincial se ha recibido el título de Practicante de Agustín Garlito.

## DE ROMA

EL SACRO COLEGIO EN 1912

Después de la creación de los nuevos cardenales, ha quedado el Colegio Cardenalicio constituido en la siguiente forma:

Cardenales de la Orden de los Obispos: Oreglia, Vannutelli Serafino, Agliardi, Vannutelli Vincenzo, Cassetta y De Lai.

De la orden de Presbítero: Neto, Capeolatro, Gibbons, Rampolla, Di Pietro, Logue, Vazary, Kopp, Ferrari, Gotti, Ferrata, Prisco, Martín de Herrera, Coullié, Francanava, Respighi, Richelmy, Martinelli, Genari, Skrbensky, Boschi, Bacilieri, Katschthaler Fischer, Merry del Val, Samassa, Cavallari, Aguirre, Rinaldini, Lorenzelli, Maffi, Lualdi, Mercier, Gasparri, Lugon, Andrieu, Cos y Macho, Falconio, Granito di Belmonte, Vico, Farley, Bourne, Bauer, Amette, O'Connell, Dubillard, Almaráz y Santos, Nagl y Rovérie de Cabrières (muchos de éstos

son Obispos diocesanos, pero no están inscritos en la Orden de los Obispos del Sacro Colegio).

De la Orden de Diáconos: Della Volpe, Vives y Tutó, Cagianò de Azevado, Bisleti, Lugari, Pompili, Billot y Van Rossum.

De los 64 cardenales que componen el actual Sacro Colegio, uno, el cardenal Oreglia, fué creado por Pío IX; 31 los creó León XIII y 32 los ha creado Pío X.

Aun prescindiendo del Cardenal Sr. Merry del Val, España cuenta con cinco miembros en el Sacro Colegio, ó sean: el cardenal Vives y Tutó, que reside en Roma, y los señores arzobispos de Toledo, Santiago de Compostela, Valladolid y Sevilla.

## Audiencia Territorial

Señalamientos

Para mañana:

*Coria*.—Pleito sobre reclamación de cantidad entre don Pedro López Gil y otro, representados por el Abogado Sr. Rosado y el Procurador Sr. Pulido, con D.ª Bonifacia Vergel. Abogado Sr. Muñoz Chaves y Procurador Sr. Valiente.

*Navalmoral*.—Contra Andrés Vellido y otro, por hurto. Abogado, señor Enciso. Procurador, señor Campillo.

## NOTICIAS

Bajo la dirección del Obispo de Madrid-Alcalá, y de acuerdo con el Comité permanente de los Congresos eucarísticos internacionales, el Centro eucarístico de España ha comenzado los trabajos preparatorios para organizar la sección española en el Congreso que se verificará en Viena durante el mes de Septiembre próximo.

Ayer fué recibido por S. M. el oficial de Húsares de Pavia Sr. Manso de Zúñiga, recién llegado del Rif, donde en la acción del 27 de Diciembre fué herido en una pierna.

Se ha publicado una Real orden incluyendo el mineral denominado «mica» entre los comprendidos en la sección segunda, establecida en el decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868.

Por la Superioridad se ha dispuesto que se anuncie á subasta la conducción del correo á caballo entre Coria y Gata por 3.800 pesetas anuales.

También se ha dispuesto lo mismo entre Almendralejo y Santa Marta por 998 pesetas.

Ha sido nombrado suplente de la Sección de Telégrafos de Cáceres el oficial quinto D. Florentino Sevilla y Cascos, habiendo sido baja en dicho cargo don Federico Muñoz y González.

La Guardia civil de Malpartida de Cáceres ha recogido una escopeta á Domingo Roque Rivero que fué sorprendido cazando en la Zafrilla.

Del término municipal de Membrío han desaparecido siete cerdos que se supone hayan sido hurtados, sin que se conozca su paradero.

La Benemérita de Plasenzuela ha denunciado por pastoreo abusivo á 730 cabezas de ganado lanar.

Hoy han pasado por Cáceres diez emigrantes de la provincia de Salamanca que se dirigen á Buenos Aires.

## Para anuncios

en todos los periódicos de provincias, A. REYES MORENO. Para anuncios bien combinados, A. REYES MORENO. Para anuncios baratos, A. REYES MORENO.—Carretas, 47. Madrid.

## Sección de cultos

Santos de mañana

Sábado 9.—Santa Francisca, virgen, romana.

Parroquia de Santiago: á las diez Misa rezada, á continuación el ejercicio del mes de San José.

La Sabatina y Salve en las Hermanas Carmelitas, á las cuatro y media.

Continúan en la Iglesia de Jesús los piadosos cultos del Manifiesto, santo Rosario, bendición y reserva, al oscurecer.

## NOTAS POLÍTICAS

Comentarios

La situación de Gasset

Pocas veces ha sido tan desairada la situación de un Ministro, como es actualmente la situación en que ha quedado el Sr. Gasset después de los violentos ataques que le han dirigido todas las minorías parlamentarias.

Y aun con tener dichos ataques la suficiente importancia para que el Ministro abandonara el puesto del banco azul, aún es muy poca, insignificante, comparada con las numerosas desautorizaciones de que ha sido objeto, tanto por los Diputados de la mayoría, como por los Presidentes de las Cámaras y aun por el mismo Jefe del Gobierno.

Todos ellos, aprobando por aclamación casi las proposiciones incidentales de las minorías, afirmando repetidas veces que nunca volverán á sacarse de las Cámaras los documentos del modo irregular con que ahora los extrajo el Sr. Gasset, reiterando que están conformes con el espíritu de dichas proposiciones, evidencian que existe culpa en la conducta del Ministro de Fomento, que se adhieren á las censuras de las minorías aunque en la forma miedosa con que pueden censurar á los Ministros los protegidos del poder.

Un incidente hubo anteayer en el Congreso, cuando con sus rectificaciones prolongó el mismo debate sobre las carreteras el Sr. Espada, que ha grabado con más fuerza la discordancia entre el Ministro de Fomento y los presidentes de la Cámara y del Gobierno, que ha señalado más de lo que estaba la inopertunidad del Sr. Gasset al seguir en el Gabinete.

Entre las muchas cosas de que se lamentaba el Ministro, hizo hincapié en una por la que no quería pasar sin una explicación, por la que anunció que se sentaría, interrumpiendo su discurso hasta que el señor Sánchez Guerra le satisficiera cumplidamente: Se ofendió por ciertas frases del diputado conservador. Es muy probable que realmente se le ofendiera, pues de otro modo nadie se expresa en términos de tanta indignación como el Sr. Gasset. Mas á pesar de eso, el Conde de Romanones declaró terminantemente que en cuanto oyó al Sr. Sánchez Guerra no había más que frases duras que algunas veces estaban obligados á escuchar los Ministros.

Y el Sr. Canalejas, más explícito aún que el Conde, afirmó que el señor Gasset había estado muy vehementemente y que el Sr. Sánchez Guerra no había dicho cosas que le agraviaran.

Más resucitado no puede estar el Ministro de Fomento, ante cuya conducta han quedado evidentes dos cosas que eran ya bien conocidas: que el Sr. Gasset tiene más cariño al Ministerio que á otras muchas cosas y que los conservadores han dado pruebas de querer con ganas al señor Canalejas, al que consentían cuanto pueden, evitándole tropiezos, y mostrándose «gubernamentales», es decir: tolerantes á condición de que después se les tolere.

F. MORENO MAESTRE.

## Información

El plan de carreteras en el Senado

La Comisión del Senado examinó anteayer los documentos del plan de carreteras, resultando que los del

# NOTAS POLÍTICAS Y ÚLTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

epígrafe alcanzan la cifra de 6.995; que los comprendidos en la primera relación entregada al Senado el 27 de Febrero, y retirada el 2 del actual, sumaban 6.976.837, y que los que aparecen en la relación rectificadora que el día 3 fué enviada á la misma Cámara, son 6.970.473.

Con vista de ambos documentos, y en relación á estos datos, que no acusan en el plan discutido mayor número de kilómetros que los fijados en la ley la Comisión ha emitido el dictamen favorable al uso que de la autorización otorgada ha hecho el Ministerio de Fomento.

## Incompatibilidades

La Comisión del Congreso que entiende en la proposición de reforma del artículo 3.º de la ley de incompatibilidades se constituyó anteaayer, nombrando presidente al Sr. Vincenci y secretario al Sr. Rivas Mateos.

## Los presupuestos

A las seis de la tarde se reunió anteaayer en el Congreso la Comisión de Presupuestos para examinar los parciales de Hacienda y Fomento.

La Comisión piensa reunirse todos los días con objeto de acelerar sus trabajos y ver si es posible que el sábado queden sobre la mesa de la Cámara todos los dictámenes de presupuestos.

## El Consejo de Estado

Se ha reunido en pleno el Consejo de Estado, despachando dos nuevos créditos extraordinarios y la consulta sobre unificación de redes telefónicas.

Al parecer del Consejo en dichos asuntos fué favorable.

## AGENCIA MENCHETA

(Prohibida la reproducción de su servicio)

## Conferencias telefónicas

Madrid 8, tarde.

### Canalejas en Palacio

Esta mañana, ya cerca del mediodía, estuvo en Palacio el Jefe del Gobierno que fué recibido por el Monarca, con quien conferenció largamente.

Al entrar nos dijo que después nos recibiría, asegurándonos que no llevaba para dar cuenta al Rey de ningún asunto de trascendencia política.

### El asunto de los carbones

Según nos manifestó el Presidente únicamente trató con el Monarca sobre la huelga inglesa en sus relaciones con España.

Le dió cuenta de la reunión que anoche celebraron varios Ministros en el ministerio de la Gobernación y á la cual acudieron representantes navieros, de ferrocarriles y de las minas españolas.

En ella se tomaron interesantes acuerdos que han de evitar en España graves conflictos.

### Canalejas y Romanones

Después de estar en Palacio el Jefe del Gobierno, visitó al Presidente del Congreso con el que conferenció muy detenidamente.

El Sr. Canalejas ha dicho que hablará con extensión de los trabajos parlamentarios, señalando los resultados políticos de los últimos debates y haciendo cálculos respecto á la futura labor del Congreso.

### Los nuevos presupuestos

También hablaron los Sres. Canalejas y Conde de Romanones de la formación de los presupuestos.

A este asunto parece que dedica el principal interés, pues el Presidente está decidido á que se aprueben lo antes posible.

El Sr. Canalejas ha manifestado que antes de que comience la discus-

sión de los presupuestos ha de proponer á la Cámara que se tomen algunos de los acuerdos previos que han de servir para adelantar la aprobación de asunto tan importante, armonizando la discusión en la sala de sesiones.

### Plan de discusión

También quedaron fijado en su conferencia los Sres. Canalejas y Conde de Romanones el plan que ha de seguirse para las discusiones en el Congreso durante las tardes de hoy y mañana.

### Canalejas á Alicante

Por fin se ha decidido el Sr. Canalejas á acompañar á los Reyes en su viaje á las fiestas de Alicante.

El Sr. Canalejas ha manifestado que compromisos ineludibles le obligan á marchar á Alicante; pero que con eso tiene que suspender importantes trabajos, que tienen poca relación con los dos días de Corte que faltan antes del viaje.

### Pidiendo la amnistía

Esta mediodía ha recibido el Presidente del Consejo á una nutrida Comisión de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

Los periodistas fueron á pedirle concediera una amplia amnistía para los periodistas presos por delitos políticos. Salieron complacidos de la entrevista con el Sr. Canalejas.

### Los Senadores disgustados

Nos dijo el Presidente que diferentes Senadores han mostrado su disgusto porque va á la Alta Cámara muy pocas veces.

Añadió que no tienen razón para quejarse porque él no puede dividirse.

Tiene muchísimo trabajo que le es imposible abandonar y los días últimos ha estado muy atareado por las discusiones del Congreso, donde se trataban cuestiones que le atañían.

Añadió que si quieren pueden celebrarse sesiones también por la mañana y por la noche, en lo que él no tiene inconveniente alguno.

### Las negociaciones con Francia. —Noticia desmentida

El Sr. Canalejas nos habló también de las negociaciones entabladas con Francia y de las noticias que sobre ella publicaba la prensa de aquella nación.

Hablándonos de la noticia que inserta un periódico colonista y en la cual asegura que el Presidente de aquel Gobierno, Mr. Poincaré está decidido á terminar las negociaciones lo antes posible, «sea de la manera que sea», dijo que desde luego no le daba crédito.

Mr. Poincaré no puede decir tal cosa, porque sabe que toda negociación tiene que pasar los trámites diplomáticos de costumbre.

### Los empleados de Hacienda

Hoy ha visitado al Ministro de Hacienda Sr. Rodríguez, una Comisión de Oficiales y auxiliares de la última categoría.

Fueron á felicitarle por la presentación á las Cortes del proyecto de Ley sobre clases pasivas.

También le pidieron aumento de sueldo, prometiéndoles el Ministro estudiar sus pretensiones.

### La muerte del hijo de Luque. —Escenas emocionantes. —Pésames. —Los funerales.

En la Capilla instalada en el Ministerio de la Guerra, se han celebrado solemnes funerales por el Teniente Coronel de Infantería don Agustín Luque, hijo del Ministro de la Guerra, fallecido ayer tarde.

Al acto asistieron muchos Generales y Oficiales con sus familias, y representaciones de la familia Real y el Gobierno.

Los Sres. Canalejas y General Luque, al terminar los funerales se abrazaron, presenciando los concurrentes una tristísima escena.

El General Luque Horaba.

El Sr. Marqués de Aguilar de Campo manifestó al Ministro de la Guerra en nombre de la familia real su pésame por la desgracia.

Toda la familia del Sr. Luque se muestra agradecidísima por las muchas manifestaciones de simpatía que han recibido al darles el pésame por su desgracia.

El clero de la diócesis, por iniciativa del Sr. Obispo de Sión, ha acordado costear los funerales que se celebren con motivo del entierro del Teniente Coronel Sr. Luque.

### Firma de Fomento

El Sr. Gasset ha puesto á la firma regia un decreto aprobando el plan provisional para las reparaciones de carreteras durante el año actual.

### Ferrocarril en Melilla

Según nos ha dicho el Ministro de Fomento, ha recibido un telegrama oficial de Melilla dándole cuenta de que ha quedado hecho por completo el final del tendido de la línea del ferrocarril entre Nador y Zeluán.

La explotación de la línea se inaugurará muy en breve, comenzando á prestar servicio desde los primeros días de la semana entrante.

### Expediciones militares. —Practicando operaciones. —Los moros no se presentan.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de Melilla, dando cuenta de los paseos militares que han efectuado las fuerzas con el fin de castigar á los moros rebeldes.

La brigada de cazadores, acompañada de tres batallones de infantería, un escuadrón de caballería y una batería, marchó en dirección á los poblados de Luangana y Tasu. Al mismo tiempo la columna del General Carrasco y la del General López Herrero salieron en diferentes direcciones, regresando á los respectivos campamentos sin haber encontrado al enemigo.

Reina gran temporal del Poniente que ha inutilizado muchas tiendas de campañas.

### La "Gaceta de Madrid,"

Entre las diversas disposiciones que publica hoy la "Gaceta", es la más interesante una Real orden del Ministerio de Fomento suspendiendo la celebración del concurso de caminos vecinales que estaba anunciado para el día 31 de los corrientes.

### Los obreros del campo

VALLADOLID.—En Pinaesguava se han declarado en huelga los obreros del campo pidiendo aumento de jornal y ocho horas de trabajo. Los patronos no accederán por el bajo precio del trigo. Concentrándose Guardia civil.

### Efectos de una huelga

GLJÓN.—En esta ciudad es una de las en que más se notan los efectos de la huelga de carbón de Inglaterra, habiendo alcanzado elevadísimos precios dicha materia para el consumo del vecindario.

En el consumo al por mayor también se han elevado los precios, valiendo actualmente 40 pesetas la tonelada de carbón.

La Compañía Transatlántica Española y otras varias Compañías extranjeras de navegación, han hecho grandes pedidos de carbón directamente á las minas, con objeto de que no falte combustible á sus vapores.

Las empresas mineras han contestado que les es de todo punto imposible servir pedidos de esa consideración.

### La exportación de carbón

SANTANDER.—Han celebrado una reunión en los salones del Gobierno civil los representantes de las Compañías navieras y de ferrocarriles con objeto de tratar de la huelga de obreros mineros de Inglaterra y ver los medios de evitar el peligro que corren los intereses de seguir ese estado de cosas.

El más importante acuerdo adoptado en la Junta, ha sido el de pedir al Gobierno que prohíba en absoluto la exportación al extranjero del carbón que se obtiene en las minas españolas.

### Para quince días

Existen grandes temores en Santander por la carestía que se observa de carbón con motivo de la huelga inglesa.

Para el gasto ordinario de la población y de los buques, sólo hay carbón para quince días.

### El Gobernador y los obreros

SEVILLA.—Ha visitado al Gobernador civil una comisión de obreros cargadores hueguistas, habiéndoles aconsejado aquél la vuelta al trabajo.

También recibió dicha autoridad á otra comisión de obreros taponeiros, á los que prometió influir con los patronos á fin de que no les falte trabajo.

### Paralización de trabajo

GRANADA.—Existen serios temores de que con motivo de la huelga inglesa haya necesidad de paralizar los trabajos en las minas de Guadix.

Por lo pronto los trabajos de exportación han sido suspendidos.

### Temporal

SAN SEBASTIAN.—El mar está alborotado.

Muchos barcos pesqueros se han refugiado en la bahía y otros en el puerto de Pasajes. Témesese hayan ocurrido desgracias.

## OFICIAL FOTÓGRAFO

se necesita en «SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA».

Puerta de Mérida, 2.—CACERES.

## L. GIRAUD

DENTISTA

Plaza Mayor, 3.—CACERES.

CONSULTA DE SEIS A NUEVE

## EL TIEMPO

Observaciones hechas hoy á las ocho de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:

Altura barométrica, 729.2.  
Temperatura. Hoy á las ocho (al aire y á la sombra) 5.0

Ayer 13.1 (máxima) y 3.2 mínima.  
Humedad relativa del aire 94; tensión del vapor acuoso atmosférico 6.1. Agua evaporada en el día de ayer 3.5; lluvias en las últimas 24 horas 0.0.

Viento del S. SE., flojo; recorrido del viento ayer, 509 k.

Estado del cielo hoy, á la hora de la observación, cubierto.

## LA PUREZA

Gran Fabrica de Chocolates

movida por electricidad

DE

Salutaris González

PLASENCIA

Depositorio en Cáceres:

D. Adolfo Carrero.

Cáceres, 19-2.—Imprenta y Librería Católica



## NO BEBAS MÁS,

este vicio no es más

que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del inebriante.

MUESTRA GRATUITA.—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la

familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Para adquirir la muestra gratuitamente, diríjase directamente á

COZA POWDER, C.º, 76, Wardour Street, Londres, 665.

Depósitos: en CACERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BERZOZANA, Farmacia de S. Diez Herrera; en CASAR de CACERES, Farmacia de Antonio Andradá; en HERVAS, Farmacia de Juan López; en MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino; en VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belandé, Acebedo, 1.

## Academia politecnica de Nra. Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares.

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL.

REPASO de las asignaturas de 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Bevalida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.

Preparación para las oposiciones á escuelas de niños y de niñas.

Profesores con título.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS.

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911:

Matriculadas de honor ..... 6 | Notables ..... 27

Sobresalientes ..... 19 | Aprobados ..... 79

Reglamento y condiciones pídanse al Director

D. Francisco Campón

CALLE ANCHA, NÚM. 8.—C/

**CONSTRUCCIONES MECÁNICAS**  
**IFONES PARA AGUA DE SELTZ**  
**SAZ.—Zurbano, 51, MADRID**

edicados á la construcción de máquinas perfeccionadas para  
 e. de g. as, .as, agua minerales y vinos Champagne. Aparatos de todos sistemas  
 ara Cervecerías, Cafés, Establecimientos de bebidas y despachos de refrescos espumosos. Botellas,  
 ácido carbónico, esencias y material completo para fabricantes de gaseosas y cervezas.

PÍDANSE CATÁLOGOS

En la Imprenta y Librería Católica, Portal Llano, 39, hallará  
 el público un inmenso surtido en objetos de escritorio, dibujo y  
 religiosos á precios reducidos.

**SOBRINO DE GABINO DÍEZ**  
 Hierros, ferreteria y coloniales  
 Grandes existencias en  
**VIGUERIA DE HIERRO**  
 PARA CONSTRUCCIONES.  
 Cortes, 40.—CÁCERES

**Café de Viena** ALFONSO XIII  
 NÚMERO 16  
 En este acreditado establecimiento se sirven los cafés  
 y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y  
 de las más acreditadas marcas.  
 Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, flam-  
 bres.  
 Cuensal en el Paseo de la Plaza

**La Unión y El Fenix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CAPITAL SOCIAL  
 Doce millones de pesetas efectivas  
 Completamente desembolsado  
**45 años de existencia**  
 Agencias en todas las provincias de España,  
 Francia y Portugal  
 Seguros sobre la Vida  
 Seguros contra Incendios  
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvaroa**  
 Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres  
 (Aseguro autorizado por la Inspección de Seguros)

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA**

Dirigido por los Padres  
 de la Compañía de Jesús  
**Villafranca de los Barros (BADAJOZ)**

**Fábrica de pizarras negras y azules**

— DE —  
**Viuda é hijos de Pedro Pérez**  
**VILLAR DEL REY**  
 Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre  
 y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos tra-  
 bajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, cami-  
 llas, lápidas, mostradores, repisas, etc., á precios  
 reducidísimos.  
 Pídanse catálogos y se remitirán gratis.

**SANTUARIO DE COVADONGA**  
**REVERT HERMANOS**  
**ALBAIDA (VALENCIA)**

Gran fabricación de velas cera pura de abejas  
 Con toda clase de garantías ofrecemos á los señores Curas y Comunidades religiosas  
 los productos de esta su Casa, cuyos precios y condiciones son como siguen:  
 Pura, Clase 1.ª superior, á 8'50 reales libra 16 onzas  
 > 1.ª especial, á 7'50 > > >  
 > 2.ª > á 6'50 > > >  
 > 3.ª > á 5'50 > > >  
**Incienso lágrima á 10 reales kilo**  
 Los portes son de nuestra cuenta hasta la estación ó puerto más próximo al destino.  
 NOTA.—No serán de nuestra procedencia las velas que, además de las iniciales, no  
 lleven la marca «Santuario de Covadonga»

**FÁBRICA DE CEMENTOS**

de fraguado lento, rápido y cal  
 hidráulica similar á la de Teil  
 — de —  
**JOSÉ AYALA Y LÓPEZ**  
 en La Cañada (O. Real)  
 La propia casa, para revestimiento de calderas, cons-  
 trucción de hornos, chimeneas y otros usos industriales  
 se encarga del suministro de  
**ARCILLAS EMINENTEMENTE**  
**REFRACTARIAS**

**LA VILLA DE MADRID**

**SOMBRERERÍA DE PEDRO FERNÁNDEZ**  
 Portal Llano, núm. 5.—Cáceres  
 Esta antigua y conocida casa acaba de recibir un grande y  
 variado surtido en géneros para la presente temporada, como  
 son sombreros, bombines, flexibles y gorras para caballeros y  
 niños; géneros que por su forma y dibujos indican la última  
 moda. Hay sombreros de teja, bonetes y solidos.

**DISPONIBLE**

**Fábricas de chocolates**  
 —Y—  
**CONFITERÍA**  
 —DE—  
**Lucas Boticario y herm.º**  
 —CAÑAVERAL—

Se hacen  
 dorados, bruñidos,  
 Se esmaltan y  
 cincelan.  
 Además se pintan  
 Copillas y Cajas finas  
 al ol.  
**Farmacia, Drogueria y fábrica**  
**de Casacaes.**  
**Licenciado Joaquín Castel**  
**Productos Químicos.**  
**Portal Llano.—Cáceres.**

**M. GÓMEZ E HIJO**  
 Escultores — San Antón, 6, Cáceres  
 Se hacen  
 dorados, bruñidos,  
 Se esmaltan y  
 cincelan.  
 Además se pintan  
 Copillas y Cajas finas  
 al ol.  
 Se construyen  
 imágenes en madera,  
 Retablos, Andas  
 y Sagrarios  
 Se decoran con el  
 gusto que se desee,  
 según su precio

**GRAN TALLER-ESTUDIO DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA**  
**Instituto Católico de Arte Religioso**  
**PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES**  
**JOSÉ QUIXAL**  
 Escultor estatuario y constructor de Altares  
 Calle de Villarreal, núm. 50.—BARCELONA

Representante en Cáceres, la Imprenta y Librería Católica, Portal Llano, 39  
 donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse catálogos.

**INTERESANTE**  
 En la **Imprenta Católica** además de el **DIARIO DE CÁ-  
 CERES** y **GUADALUPE** se admiten suscripciones á los periód-  
 cos católicos y á **El Iris de Paz**, **Voz de San Antonio**, **Mensajero del**  
**Corazón de Jesús**, **Anales de la V. del Sagrado Corazón**, **Adalid Seráfico**  
 y se admiten toda clase de encargos relacionados con las librerías católi-  
 cas y la Buena Prensa.  
 Se hacen encuadernaciones de todas clases.  
**Portal Llano, 39.—Cáceres**

**FRANCISCO HERRERA**  
**Torrejoncillo (Cáceres)**  
 Drogueria medicinal é industrial. Artículos para tintorería, fabricación de jabones y  
 pinturas de todas clases.  
**INCIENSO LAGRIMA EXTRA.—PERFUMERIA**  
 Gran surtido de loza cristal y porcelana, cuadros, espejos y marcos de am-  
 pliación.  
 Bombillas ordinarias y de filamento metálico.  
 Camas de hierro, sillas y muebles varias clases.  
 Se admiten encargos especiales de muebles, camas, vajillas, juegos de lá-  
 vabos, café, té, etc.

**GRESHAM**  
 Life Assurance Society, Ltd.  
 COMPANIA INGLESA  
 DE  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 Y RENTAS VITALICIAS  
 Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:  
 1900.—Ptas. 191.984.870  
 Activo..... 261.650.244  
 Beneficios pagados á Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825  
 Beneficios declarados en 1910..... Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley  
 del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Em-  
 presas de Seguros.  
 CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES  
 (edificio propiedad de la Compañía)  
**Dirección de la Sucursal Española:**  
 Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—Madrid  
 (edificio propiedad de la Compañía)  
**DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER**  
 Barcelona, Plaza de Cataluña, 9  
 Inspecciones y  
 Agencias en: Bilbao, Gran Vía, 18.  
 Málaga, Marqués de Larios, 4.  
**CÁCERES, Plaza Mayor, 49, pral.**  
 y Agencias en las principales ciudades del Reino  
**BANQUEROS EN LONDRES:** Banco de Inglaterra.  
 London Joint Stock Bank, Ltd.  
 City, Mills, Currie & Co.  
**BANQUEROS EN ESPAÑA:** Banco de España.—Madrid.—Crédit Lyonnais.—Madrid.  
 y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca  
 Anuncio autorizado el día 7 de Julio de 1911 por la Compañía general de Seguros

**IMPORTANTE**  
**LA** Imprenta y Librería Católica tiene montado un exce-  
 lente servicio de corresponsales, pudiendo servir con  
 toda brevedad cuanto se pida en objetos de escritorio,  
 del culto y servicio doméstico.  
 Cera, incienso, libros, metales, trajes talarés, ornamentos  
 del culto, medallas de todas clases, y posee un buen depósito  
 de estampas, sacras y vía-cruces, desde los más ínfimos pre-  
 cios hasta los de más lujo.—PAGO ADELANTADO.  
**Portal Llano, 39.—Cáceres**